



FATHERS ROCK -

Modelo multiagencia



El modelo multiagencia de Fathers Rock

Publicado por Oliver Posch y Elli Scambor, del Instituto de Investigación sobre Masculinidad y Estudios de Género de la Asociación para Hombres y Cuestiones de Género de Styria, Graz, Austria.

Con contribuciones de: Fundación Blanquerna, Centro di Ascolto Uomini Maltrattanti, Conexus, European Network for the Work With Perpetrators, Institute for Masculinity Research and Gender Studies at the Association for Men and Gender Issues Styria & Marianne Hester.



Financiado por:



FATHERS ROCK - Fathers' engagement in the Role of Care Keeping mothers and children safe [Implicación de los padres en el rol de cuidadores manteniendo la seguridad de madres e hijos]

101049488 - FATHERS ROCK - CERV-2021-DAPHNE

El proyecto FATHERS ROCK ha recibido financiación de la Unión Europea. Los puntos de vista y las opiniones expresadas aquí son únicamente los de los autores y no los de la Unión Europea o la autoridad que concede la ayuda. Ni la Unión Europea ni la autoridad que concede la ayuda pueden ser consideradas responsables de las mismas.

Contenido

Introducción	4
1. Conocimientos	5
¿Qué es la violencia de género y la violencia de pareja íntima?	5
Violencia en el contexto del embarazo y el nacimiento	5
Violencia contra las niñas y los niños	6
Poder y control	7
Visibilizando la violencia.....	7
2. Empoderamiento de los expertos de los servicios perinatales	8
Prepárate.....	10
A quién dirigirse para obtener apoyo en caso de revelación por parte de las víctimas	11
A quién dirigirse para obtener apoyo en caso de revelación por parte de los agresores.....	12
3. El modelo multiagencia y el papel de las redes	13
Modelo multiagencia: ¿Qué es y por qué es necesario?	13
Redes existentes	16
¿Qué hay que tener en cuenta al establecer un modelo multiagencia?	166
Recomendaciones para la educación de los padres y los servicios perinatales	16
Recomendaciones para los organismos de protección de víctimas	18
Recomendaciones para las organizaciones que trabajan con agresores	18
Recomendaciones para todas las organizaciones implicadas	19
4. Responsabilidades y directrices para los servicios perinatales	20
Responsabilidades de los servicios perinatales	20
Directrices para los servicios perinatales en caso de revelación.....	221
Directrices generales para los servicios perinatales en caso de violencia	222
Directrices específicas sobre cómo actuar en caso de revelación por parte de las víctimas	222
Directrices específicas sobre cómo actuar en caso de revelación por parte de los agresores	23
5. Seguimiento y modificaciones	26
Seguimiento.....	26
Intercambio continuo de la información necesaria entre agencias	28
Análisis del procedimiento	29
Modificaciones.....	30
Conclusión	30
Bibliografía	32

Introducción

Es probable que la violencia de pareja íntima (VPI) por parte de parejas masculinas comience o se agrave durante el embarazo. Esto tiene importantes implicaciones negativas para la salud de las mujeres embarazadas y sus bebés (Donovan et al., 2016) y puede afectar negativamente a la relación madre-hijo/a (Radford y Hester, 2006). Aunque la VPI parece ser un problema más común que otros problemas durante el embarazo (como la preeclampsia o la placenta previa), este tema recibe mucha menos atención en los servicios de asistencia al embarazo y nacimiento (Parys et al., 2014).

El proyecto europeo Fathers Rock parte de la observación de que, si bien el embarazo y el nacimiento de los hijos son un momento de mayor riesgo para que los hombres empiecen a utilizar o incrementen el uso de la violencia y los malos tratos contra sus parejas, este momento también brinda la oportunidad de prevenir dicha violencia involucrando a los hombres para que se conviertan en padres activos y cuidadores que promuevan el bienestar de las niñas y los niños.

Cuando los padres se implican en los cuidados perinatales y en la paternidad comprometida, esto puede tener efectos positivos tanto en el bienestar y el desarrollo de los niños y niñas como en la relación padre-hijo/a, en las madres y en los propios padres. Un estudio con múltiples países de las Naciones Unidas demostró que la presencia en las visitas prenatales, la utilización del permiso de paternidad y ayudar a los niños/as con los deberes se asociaban a una menor probabilidad de VPI contra la mujer (Chan et al., 2017). Además, el deseo de ser un buen padre y de reducir los efectos adversos de la VPI en sus hijos/as se ha identificado como una de las motivaciones más importantes para que los hombres que ejercen violencia contra sus parejas busquen ayuda y asistan a programas de cambio de comportamiento, lo que convierte a los servicios de atención y acompañamiento perinatal en un lugar privilegiado para derivar a los agresores a dichos programas.

En la actualidad, la mayoría de los servicios implicados en el embarazo, el nacimiento y la educación infantil no tratan de involucrar a los padres ofreciéndoles un apoyo específicamente diseñado para ellos y para abordar la VPI. Por ello, el proyecto Fathers Rock fue diseñado para desarrollar las competencias específicas de los profesionales de primera línea de los servicios de atención al embarazo, nacimiento, maternidad y paternidad e infancia, para promover las masculinidades comprometidas con los cuidados y la implicación de los hombres en la crianza de los hijos, identificar los riesgos de violencia doméstica y derivar a los agresores, así como trabajar con los padres para prevenir y abordar la violencia de pareja íntima, con el fin de aumentar la seguridad de las mujeres y las niñas y los niños, y el bienestar de todos los miembros de la familia.

Es importante situar el trabajo con los padres para prevenir y abordar la violencia de pareja íntima en un contexto multiagencia, en el que los servicios implicados en el embarazo y el nacimiento puedan vincularse con servicios más especializados en la VPI y la prevención de la violencia, así como con otros que puedan formar parte de una red más amplia de prevención de la violencia. Este manual se elaboró en el marco del proyecto Fathers Rock para definir los principios y aspectos prácticos de la realización de este trabajo multiagencia.

El enfoque de Fathers Rock se basa en aspectos clave identificados por proyectos anteriores de la UE: cómo los profesionales pueden identificar y derivar la violencia de género (VG) dentro de sus grupos objetivo (ENGAGE), cómo la violencia doméstica (VD) puede prevenirse mediante la mejora de las habilidades de paternidad (PARENT), y cómo la sociedad y las relaciones pueden beneficiarse de desafiar los roles de género y promover los roles de cuidado entre los hombres (MIC).

1. Conocimientos

¿Qué es la violencia de género y la violencia de pareja íntima?

El Consejo de Europa explica que la VG se basa en un desequilibrio de poder y afecta de manera desproporcionada a las mujeres¹. Se lleva a cabo con la intención de humillar y hacer que una persona se sienta inferior y/o subordinada. En otras palabras, proporciona un medio para ejercer poder y control sobre la otra persona. Este tipo de violencia está profundamente arraigada en las estructuras, las normas y los valores sociales y culturales que rigen la sociedad, y a menudo se perpetúa mediante una cultura de negación y silencio.

La violencia en la pareja íntima (VPI) es una forma de VG y consiste en la violencia y el comportamiento abusivo de una pareja, generalmente masculina, hacia la otra, normalmente femenina. La VPI más dañina implica un patrón de comportamientos coercitivos y controladores a lo largo del tiempo, que puede incluir cualquier combinación de formas de violencia física, sexual, psicológica, emocional y económica. Las formas de violencia utilizadas por los agresores cambian con el tiempo, por ejemplo, más recientemente se utilizan medios digitales para vigilar y controlar a la pareja, y las redes sociales para humillarla².

La VPI no cesa cuando la pareja se separa y, de hecho, el periodo durante y los meses posteriores a la separación es cuando la mujer corre el mayor riesgo de ser asesinada por su (ex)pareja. La razón de este comportamiento se debe a los aspectos controladores de la VPI, en los que el agresor se siente cada vez más "fuera de control" cuando su pareja dice que se va o ha conseguido irse. En muchos países se observa una tendencia cada vez mayor a que los agresores de VPI maten a sus hijos/as y se maten a sí mismos cuando se rompe la relación (Truong et al., 2023), con la argumentación que esto les permite "recuperar el control".

Violencia en el contexto del embarazo y el nacimiento

Los estudios realizados en los últimos años muestran que las mujeres embarazadas y las madres de bebés o niños pequeños corren un mayor riesgo de sufrir violencia de género. Por ejemplo, un estudio de Hellmuth et al. (2013) afirma que el riesgo de que las mujeres se conviertan en víctimas de violencia de pareja íntima durante el embarazo puede llegar al 50%. Según un metaestudio (92 estudios independientes), de media el 28,4% de las mujeres embarazadas se ven afectadas por violencia psicológica, el 13,8% por violencia física y el 8% por violencia sexualizada en la relación de pareja (James et al., 2013). Otro metaestudio de 2021 afirma que, a pesar de la amplia variación en los estudios individuales con respecto a la VPI, cabe mencionar que no menos de 1 de cada 50 a 1 de cada 2

¹ Los hombres también pueden ser objeto de violencia de género, pero el número de estos casos en la violencia de pareja íntima es mucho menor que en relación con las mujeres (Scambor y Scambor, 2017). Además, alguien puede nacer con características sexuales femeninas pero identificarse como hombre, o como hombre y mujer al mismo tiempo, o a veces como ni hombre ni mujer. Las personas LGBTQ+ (lesbianas, gays, bisexuales, transgénero y otras personas que no encajan en la norma heterosexual o en las categorías binarias de género tradicionales) también sufren violencia basada en su orientación sexual real o percibida, y/o su identidad de género. Por este motivo, la violencia contra estas personas entra dentro del ámbito de la violencia de género. Consejo de Europa: [¿Qué es la violencia de género? - Cuestiones de género \(coe.int\)](#)

² Ministerio Federal de Asuntos Digitales y Económicos (2018). Violencia en Internet contra mujeres y niñas en Austria. <https://www.weisser-ring.at/wp-content/uploads/2018/10/Broschuere-Gewalt-im-Netz.pdf>

mujeres se ven afectadas por violencia física durante el embarazo y que la frecuencia de la violencia psicológica en la relación de pareja aumenta significativamente durante el embarazo (Román-Gálvez et al., 2021).

Según la OMS (2011), "El maltrato doméstico duplica el riesgo de parto prematuro y de bajo peso al nacer, y más del 40% de las supervivientes sufren problemas de salud mental, como ansiedad, depresión y desapego o distanciamiento emocional, que pueden afectar a la forma en que la madre se vincula con su hijo/a. Esto puede tener efectos intergeneracionales de gran alcance" (OMS, 2011 Hoja informativa).

Violencia contra las niñas y los niños

Los bebés y las y los niños pueden verse afectados directa o indirectamente cuando sus padres son violentos con sus madres. Los padres también pueden ser violentos con las y los niños, utilizarlos como parte de la violencia contra la madre, y las niñas y los niños pueden verse afectados de forma más general por vivir en un contexto de miedo y del control ejercido por algunos agresores (Stanley, 2011). Los estudios indican que puede haber daños a los bebés en el útero cuando los agresores apuntan al estómago de la mujer, y puede haber daños a los fetos que se manifiesten después del nacimiento (Donovan et al., 2016). La violencia contra las niñas y los niños puede abarcar no satisfacer sus necesidades básicas, como el respeto, la seguridad, la integridad física y emocional, y el apoyo social. Puede comenzar cuando los adultos no respetan a las niñas y los niños como personalidades distintas, sino que quieren ejercer poder sobre ellos o controlarlos. De este modo, los niños adquieren rápidamente un sentimiento de impotencia, inutilidad, miedo y dependencia.³



Copyright by the Domestic Abuse Intervention Project
202 East Superior Street, Duluth, MN, 55802
218-722-2781

³<https://www.unicef.de/informieren/aktuelles/gewalt-gegen-kinder-beenden/was-ist-gewalt-fragen-und-antworten>

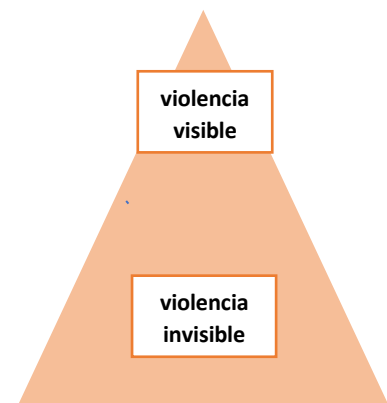
Poder y control

¿Cómo se puede mantener el poder y el control en las relaciones íntimas? Pence y Peymar (1993) desarrollaron la *Rueda de Poder y Control* donde muestran comportamientos concretos a través de los cuales el agresor de VPI controla al otro miembro de la pareja para mantenerla en la relación y en sus términos. "El interior de la rueda está compuesto por comportamientos sutiles y continuados en el tiempo, mientras que el anillo exterior representa la violencia física y sexual. Así, acciones abusivas como las ilustradas en el anillo exterior refuerzan el uso regular de otros métodos más sutiles en el anillo interior."⁴

La Rueda de Poder y Control puede ser una herramienta muy útil para utilizar con mujeres embarazadas y madres recientes para evaluar si están sufriendo VPI. Mostrar a la mujer el diagrama y preguntarle si reconoce alguno de estos comportamientos en su relación proporciona una apertura útil y un medio para preguntar sobre la calidad de la relación y cualquier comportamiento negativo que estén experimentando por parte de su pareja. Los estudios demuestran que este enfoque puede tener un efecto positivo a la hora de identificar y abordar la VPI (Hester, 2006).

Visibilizando la violencia

La inmensa mayoría de los casos de VPI y VG permanecen ocultos, se encubren o se trivializan. Esto tiene mucho que ver con las estrategias de los agresores (amenazas, avergonzar, etc.) y con la forma en que la VPI y la VG pueden parecer "normales" en nuestras sociedades.



1. Violencia física

A menudo no se nombra la violencia: "Hubo un incidente"

Por violencia física entendemos cualquier forma de lesión física a una persona o grupo de personas dirigida externamente o contra uno mismo. Esto incluye abusos como "pegar, zarandear (a bebés y niños pequeños), empujar, dar patadas, puñetazos, lanzar objetos, tirar del pelo, golpear con los puños u objetos, golpearse la cabeza contra la pared, quemar (con cigarrillos), ataques con armas, etc., hasta el intento de homicidio o asesinato"⁵. La comprensión de la violencia física está sujeta a las normas sociales y a los cambios históricos.

2. Violencia psicológica

⁴ <https://www.thehotline.org/identify-abuse/power-and-control/>

⁵ <https://www.gewaltinfo.at/fachwissen/gewalt-an-kindern-und-jugendlichen-durch-erwachsene.html>

Humillar, regañar, amenazar, devaluar, manipular, aislar, ser condescendiente...

Por violencia psicológica entendemos el abuso emocional verbal y no verbal. La violencia psicológica es más difícil de reconocer para las personas ajenas a la situación, pero a menudo tiene graves consecuencias para los afectados. La violencia psicológica incluye (1) aislamiento y privación, (2) amenazas, coacción e infundir o fomentar temor, (3) insultos, devaluaciones y difamación, y (4) acoso y terror.

3. Violencia sexual

Forzar el sexo, no aceptar un no, tocamientos no deseados, mostrar porno, sexting, ...

La violencia sexual se refiere a actos sexuales con o sin contacto que se llevan a cabo contra la voluntad de una persona, sin su consentimiento, o a los que una persona no puede dar su consentimiento debido a su inferioridad física, psicológica, cognitiva o lingüística o debido a su incapacidad para resistirse (por ejemplo, mientras duerme o bajo los efectos de anestesia) (Rieske et al., 2018).

4. Violencia económica o financiera

Ella tiene que pedir dinero para los gastos, él tiene la última palabra en las decisiones, a ella no se le permite ganar dinero, ...

Por violencia económica entendemos el control unilateral de los recursos financieros, y puede incluir la denegación de recursos o la creación de deudas que afectan negativamente a la víctima. La violencia económica tiene diferentes caras en la VPI: crear y mantener dependencia económica; proporcionar recursos financieros insuficientes; impedir el acceso, robar, privar de educación y/o ingresos personales; mantener recursos económicos en secreto; prohibir gestionar o crear una cuenta; tomar propiedades, retenerlas, administrarlas a otros sin motivo⁶.

Tipología de la VPI de Johnson

Mediante el análisis de los datos de la Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres de EE.UU., Johnson et al. han podido diferenciar entre tipos de VPI basados en la naturaleza del contexto de control de la relación en la que tiene lugar la violencia. Llama a los tres tipos Violencia de Control Coercitiva, Resistencia Violenta y Violencia de Pareja Situacional (Johnson et al., 2014). Los tres tipos de VPI se definen por factores influyentes, como la dinámica entre los miembros de la pareja, el contexto situacional y las consecuencias⁷.

Es importante que los servicios implicados en el embarazo, el nacimiento y la educación temprana sepan que existen diferentes patrones de VPI para poder preguntar sobre la posible violencia y facilitar la prevención. Sin embargo, los servicios implicados en el embarazo, nacimiento y educación temprana no son expertos en abordar ni prevenir la VPI y, por lo tanto, necesitan trabajar con servicios expertos

⁶ <https://www.gewaltinfo.at/fachwissen/definition-gewalt.html>

⁷ Johnson esbozó previamente un cuarto tipo - Violencia en la separación - que describe como actos de violencia inesperados y atípicos cometidos por parejas que no se comportaron de forma controladora o intimidatoria durante la relación. Sin embargo, más tarde decidió que no tenía fundamento empírico.

en un contexto multiagencia para garantizar la seguridad de las madres y las y los niños. Las madres que mantienen este tipo de relaciones pueden mostrarse reacias a que sus parejas estén presentes.

La violencia de control coercitivo, o lo que Johnson también denomina "terrorismo íntimo", es la forma más grave y dañina de VPI "en la que uno de los miembros de la pareja utiliza la violencia y otras tácticas de control coercitivo para intentar hacerse con el control general de su pareja" (Johnson et al., 2014: 197). Aunque este tipo de violencia de control coercitivo puede ser perpetrada por hombres o mujeres en relaciones heterosexuales o del mismo sexo, es más común en las relaciones heterosexuales, donde es perpetrada principalmente por hombres (Johnson, 2007). La violencia de control coercitiva se basa en un patrón de intimidación emocional, coerción y control combinado con violencia física contra la pareja. A menudo, este tipo de violencia no se manifiesta con un alto grado de violencia física, sino que se caracteriza por una combinación de diversas tácticas de control. A menudo, con el tiempo, se producen graves escaladas de violencia. En las familias donde existe violencia de control coercitivo (y posiblemente resistencia violenta), los padres pueden participar en las actividades relacionadas con el embarazo y el nacimiento porque quieren controlar y supervisar las actividades y los contactos que tiene su pareja, y la participación del padre forma parte, por tanto, de su comportamiento coercitivo y controlador.

Resistencia violenta - es el segundo tipo de violencia de pareja íntima y surge cuando la víctima del terrorismo íntimo utiliza la violencia en respuesta a la violencia de control coercitivo de su pareja. En las relaciones heterosexuales, la resistencia violenta es utilizada principalmente por las mujeres para protegerse a sí mismas y a sus hijos.

Violencia de pareja situacional: es el tercer tipo principal y surge en el contexto de conflictos específicos que se convierten en discusiones que escalan a la agresión verbal y, en última instancia, a la violencia física. Este tipo de violencia doméstica no implica un patrón de poder, coacción y control entre los miembros de la pareja, sino que suele surgir de una situación impulsiva y descontrolada. Johnson sostiene que la perpetración en la violencia de pareja situacional es llevada a cabo por ambos miembros de la pareja en las relaciones heterosexuales. Probablemente sea igual de probable que ocurra en las relaciones del mismo sexo como en las heterosexuales (Johnson et al., 2014). Puede resultar más fácil preguntar sobre la VPI en las relaciones e involucrar a los padres en la paternidad cuidadora en la crianza en circunstancias de violencia de pareja situacional.

2. Empoderamiento de los expertos de los servicios perinatales

Los debates de los grupos de discusión y las entrevistas de Fathers Rock han puesto de manifiesto lo difícil que resulta para algunos expertos abordar la violencia, reconocerla como tal y hablar de ella. Las narrativas alrededor de la seguridad, la protección y la felicidad parecen estar muy extendidas en torno al nacimiento. Las cuestiones de apoyo y asistencia en el parto también son relevantes. Aunque algunos expertos de los servicios de educación perinatal y parental sí han hecho referencias al control coercitivo en las relaciones íntimas, la violencia parece ser un tema que no se menciona. Esto hace que sea todavía más importante que abordemos esta cuestión para que la violencia se reconozca como tal y se reaccione adecuadamente ante ella.

Las recomendaciones para hacer frente a situaciones de violencia se ofrecen por separado en el capítulo "Paso 4: Responsabilidades y directrices para los servicios perinatales". En "Directrices para los servicios perinatales en caso de revelación" nos centramos, por un lado, en la preparación para situaciones de violencia, pero también en recomendaciones concretas en caso de revelación de violencia, con vistas a las víctimas afectadas, pero también con respecto a los agresores que revelen violencia. En relación con ambos grupos, también se ofrecerán propuestas de expertos externos. En este capítulo "Paso 2: Empoderamiento de los expertos de los servicios perinatales" nos centramos más bien en lo que los expertos de los servicios perinatales pueden hacer de antemano, cómo pueden prepararse y cómo pueden encontrar expertos en seguridad de las víctimas y trabajo con los agresores en su región. Partiendo del Paso 2, en el Paso 3 mostramos la importancia de la red para un modelo multiagencia.

Prepárate

Para poder actuar de forma profesional, es importante estar preparado para una situación de revelación de violencia. Para ello, se dan las siguientes recomendaciones.

- **Adquirir conocimientos sobre la violencia:** Para poder reconocer la violencia como tal, es necesario adquirir conocimientos suficientes sobre sus formas y dinámicas.
- **Reflexionar sobre las propias experiencias de violencia:** Las propias experiencias de violencia no tratadas pueden impedirnos reconocer la violencia como tal. Por ello, para poder apoyar a otros en casos de violencia, es importante tratar las propias experiencias de violencia.
- **Investigar los servicios locales de apoyo a las víctimas y las instituciones locales que trabajan con los agresores:** Para poder reaccionar rápidamente en caso de revelación de violencia, es aconsejable averiguar de antemano dónde pueden encontrar apoyo profesional las víctimas de violencia (por ejemplo, centros de protección contra la violencia o refugios para mujeres en tu región). Asimismo, buscar específicamente servicios que trabajen con agresores (por ejemplo, libertad condicional), centros de asesoramiento para hombres u otros servicios o recursos locales para agresores en tu región. Si no encuentras ningún servicio que trabaje con agresores en su región, ponte en contacto con las agencias de protección de víctimas y pídeles que te remitan a servicios para el trabajo con agresores.

- **Establecer y mantener el contacto con los servicios de apoyo a las víctimas y las instituciones que trabajan con los agresores en tu región:** Establece contacto con las instituciones que trabajan con los agresores, así como con los servicios de protección a las víctimas de tu región. Preséntate y presenta a tu organización. Invita también a las instituciones a presentarse y a presentar sus servicios en tu equipo. Deberías ponerte en contacto con estas entidades regionales al menos una vez al año. Asegúrate de que la persona de contacto sigue siendo la que conocías. Aprovecha también la oportunidad para informarte sobre los nuevos servicios que ofrecen e informarles de tus propios servicios.

Es de suma importancia proporcionar un entorno seguro y de apoyo a todas nuestras usuarias, especialmente cuando revelan experiencias de violencia o abusos. En estos casos, es crucial ofrecer respuestas adecuadas y derivar a expertos que puedan prestar asistencia especializada, tanto a las víctimas de la violencia como a los agresores.

A quién dirigirse para obtener apoyo en caso de revelación por parte de las víctimas

En caso de revelación y una vez nos hayamos asegurado de responder de forma segura y empática, es importante derivar a la persona a expertos. Anime a su usuario a buscar ayuda de expertos formados en el manejo de situaciones de violencia y abuso, como:

- **Programas de ayuda o refugios contra la violencia doméstica:** Derivar a las personas a refugios o casas de acogida locales donde puedan encontrar protección y apoyo inmediatos.
- **Terapeutas y orientadores o asesores:** Recomendar terapeutas acreditados especializados en trauma, violencia doméstica o salud mental perinatal.
- **Servicios de asistencia jurídica:** Si es necesario emprender acciones legales, facilitar información sobre organizaciones de asistencia jurídica que puedan ayudar a obtener órdenes de alejamiento o acuerdos de custodia.
- **Servicios sociales:** Poner en contacto a las personas con servicios sociales locales que puedan proporcionarles asistencia en materia de vivienda, alimentación y apoyo financiero.
- **Grupos de apoyo comunitario:** Sugerir grupos de apoyo u organizaciones que ofrezcan un sentimiento de comunidad y pertenencia a los supervivientes de violencia.

Antes de derivar a una víctima de violencia, es importante desarrollar relaciones personales con todos los expertos y profesionales de las agencias que trabajan con víctimas. De este modo, podrás llamar por teléfono a la agencia y ayudar a tu usuario a hablar directamente con ellos, concertar una cita y ayudarlo a acceder al apoyo que necesita. Por esta razón, es crucial desarrollar una red "humana" dentro de la respuesta multiagencia. Recuerda que tu papel como educador perinatal y de padres es proporcionar un espacio seguro y compasivo para tus usuarios. Siguiendo estas directrices y realizando las derivaciones adecuadas, puedes ayudar a las usuarias que han sufrido violencia a dar los primeros pasos hacia la recuperación y mejora de su bienestar.

A quién dirigirse para obtener apoyo en caso de revelación por parte de los agresores

En caso de revelación por parte de un agresor, es importante seguir diferentes pasos como, en primer lugar, explorar la violencia y los niveles de riesgo; es importante hacer hincapié en que el objetivo no es identificar la verdad sobre lo sucedido sino en conseguir que el hombre reflexione sobre su comportamiento y que busque ayuda en programas especializados para agresores⁸. Una vez constatada la violencia, es importante remitir a los hombres a expertos que trabajen con agresores. Anima a tu usuario a buscar ayuda de expertos que trabajen con hombres y con agresores, como por ejemplo:

- **Servicios de asesoramiento para agresores:** Si en tu región existen servicios de asesoramiento para agresores, intenta derivar al agresor a estas instituciones. Al trabajar a través de sus propias experiencias de violencia (como dijo en sus propias palabras un experto en una entrevista en el transcurso del proyecto Fathers Rock, "bajando la oscura escalera de las experiencias reprimidas de violencia"), los hombres que han sido violentos con sus parejas pueden responsabilizarse de sus propios comportamientos violentos y cambiar su conducta.
- **Servicios de asesoramiento para hombres:** A veces, los servicios de asesoramiento para agresores son de umbral demasiado alto dado que el agresor puede ser incapaz de admitir su culpabilidad. En estos casos, es recomendable derivar a los agresores a servicios de asesoramiento para hombres. Éstos suelen estar bien conectados en red con los organismos que cuentan con servicios de asesoramiento para agresores y pueden ayudar a allanar el camino para que los agresores accedan al asesoramiento pertinente en materia de violencia.
- **Terapeutas:** Opcionalmente se pueden recomendar terapeutas acreditados especializados en el trabajo con agresores.

Antes de derivar a un agresor, es importante desarrollar relaciones personales con todos los expertos y profesionales que trabajan en las agencias que trabajan con agresores. De este modo, podrás llamar por teléfono a la agencia y ayudar al hombre a hablar directamente con ellos, concertar una cita y ayudarlo a acceder al servicio. En nuestro capítulo sobre "Redes" encontrarás información sobre como establecer contactos y trabajar en red con otras agencias.

⁸ Puedes encontrar una explicación más detallada de los pasos a seguir en [Fathers' Rock Training Package](#).

3. El modelo multiagencia y el papel de las redes

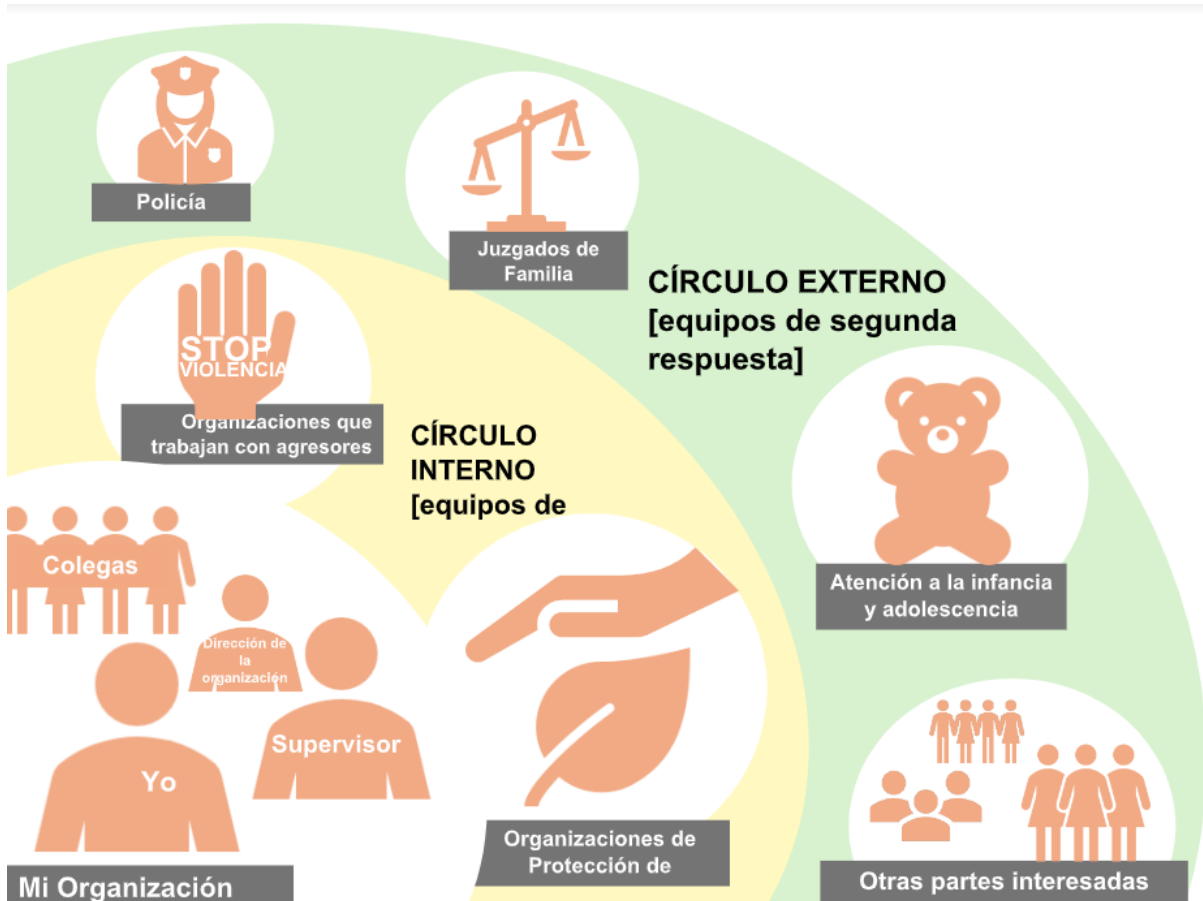
Modelo multiagencia: ¿Qué es y por qué es necesario?

Un Modelo Multiagencia es una red interdisciplinar de diferentes organizaciones que se unen para lograr un objetivo común. El objetivo de este Modelo Multiagencia es proteger a las mujeres, las niñas y los niños y las personas en general que sufren violencia en las relaciones íntimas y violencia de pareja. Para proceder de la manera más eficaz y coordinada posible, varios servicios unen sus fuerzas. En el caso de Fathers Rock, estas múltiples organizaciones y servicios forman parte de un *círculo interno*:

1. Organizaciones de educación de padres y otros servicios relacionados con el nacimiento
2. Organizaciones de servicios de protección de las víctimas
3. Organizaciones que trabajan con agresores

En el *círculo exterior*, otras organizaciones o partes interesadas relevantes son importantes para lograr el objetivo: la protección de las víctimas de la violencia en las relaciones íntimas. El círculo externo del Modelo Multiagencia puede incluir, por ejemplo, los servicios de bienestar infantil y juvenil, atención a la infancia y la adolescencia, los juzgados de familia, la policía y muchos más, todas ellas organizaciones que pueden contribuir a garantizar la protección de víctimas de la violencia en las relaciones íntimas y de la violencia en la pareja.

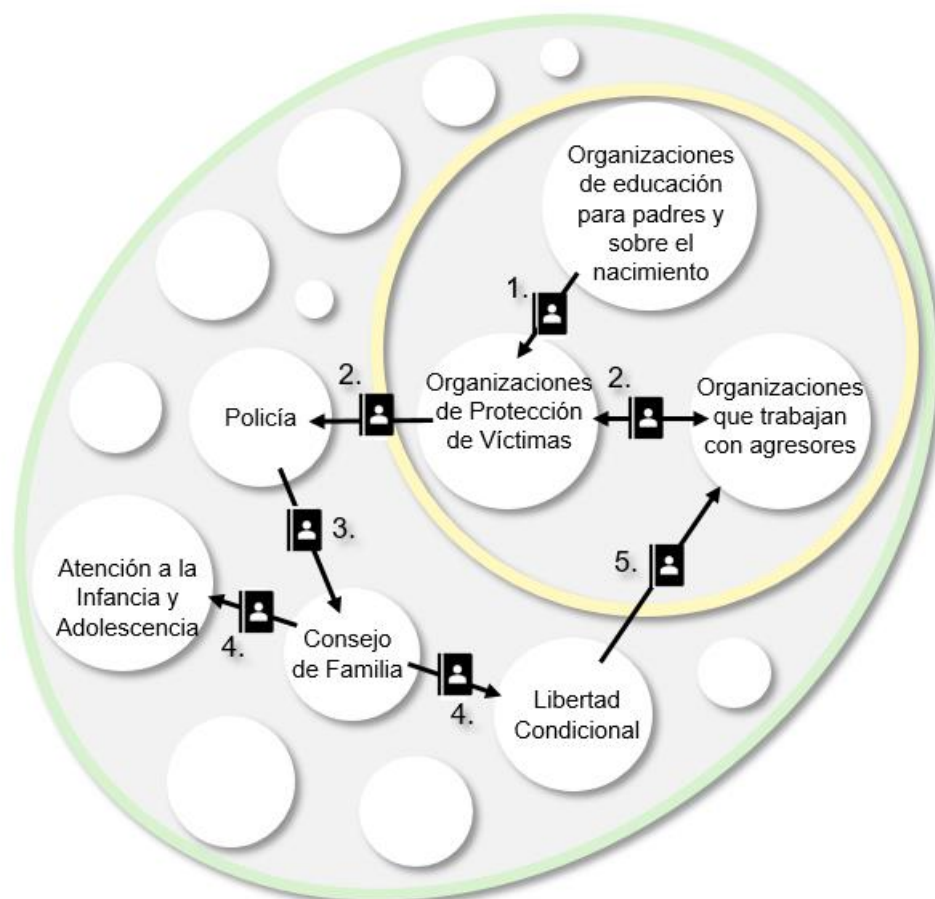
El siguiente gráfico ilustra el Modelo Multiagencia:



Somos conscientes de que una gran variedad de agencias e instituciones diferentes están activas en el ámbito del trabajo de protección de las víctimas, así como en el trabajo con los agresores en diferentes países europeos. Aun así, nos gustaría ejemplificar diferentes posibilidades de cooperación en el marco de un Modelo Multiagencia. He aquí dos ejemplos de cómo el Modelo Multiagencia podría aplicarse en la práctica:

El **primer ejemplo** es una situación en la que se observa violencia grave⁹ de un padre contra una madre en una organización de educación de padres (o en un centro de educación infantil, dependiendo del país los servicios serán diferentes) durante un acto.

1. La organización de educación de padres se pone en contacto con una agencia de protección de víctimas y comenta el incidente con los expertos.
2. La organización de protección de víctimas intercambia información con colegas de una institución que trabaja con agresores y alerta a la policía debido a la gravedad del incidente.
3. La policía desaloja al agresor del hogar compartido e implica al juzgado de familia.

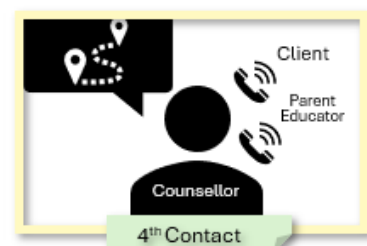


⁹ Tenga en cuenta que este ejemplo se centra en un caso de violencia física grave. La mayoría de los casos a los que se enfrentarán los profesionales de primera línea serán de violencia baja a moderada; en su mayoría, violencia psicológica. Por lo tanto, los pasos a seguir en esos casos serán diferentes.

4. El juzgado de familia impone al agresor la prohibición temporal de acercarse a la madre y a los hijos y le condena a una pena de prisión condicional. Como condición de la condena a prisión condicional, el juzgado de familia remite al agresor violento al servicio de libertad condicional. Para aliviar la actual situación familiar, el juzgado de familia también ordena que el servicio de atención a la infancia y la adolescencia preste apoyo a los niños pequeños que viven en la familia.
5. El servicio de libertad condicional se pone en contacto con la institución que trabaja con los agresores para que el agresor reciba allí psicoterapia y formación antiagresión.

El **segundo ejemplo** es un supuesto caso de un usuario masculino de la formación de padres y preparación para el nacimiento que tiene miedo de su nuevo papel como padre.

1. Un usuario (futuro padre) en una sesión de preparación para la paternidad (o en un centro familiar, según el país) cuenta a los profesionales que tiene miedo de hacer algo mal en la crianza de su hijo recién nacido. También tiene miedo de actuar como su propio padre (violento) en una situación difícil con su hijo, gritándole o quizás incluso poniéndose violento físicamente.
2. El profesional explora la violencia y el riesgo en una conversación con los hombres. El objetivo del profesional es tener una idea clara de cuál es la situación para tomar una decisión sobre el mejor servicio al que derivar al hombre. Por ejemplo, si el problema principal es abordar sus habilidades parentales el hombre será derivado a un centro de educación para padres, mientras que si el problema a tratar es la relación de este hombre con su padre será derivado a un asesoramiento individual, y si el problema es su comportamiento violento con su pareja se le derivará al programa de agresores.
3. El profesional del curso de preparación para el nacimiento se pone en contacto con la agencia a la que será derivado el hombre, y le motiva para que acceda al servicio.
4. Transcurrido cierto tiempo, el profesional del curso de preparación para el nacimiento vuelve a ponerse en contacto con el hombre y con la agencia a la que ha sido derivado y pregunta si el padre ha llegado al servicio.



En el transcurso del proyecto Fathers Rock, se preguntó a varios representantes de los servicios de educación parental y otros servicios perinatales, por un lado, y a varios representantes de los servicios de protección de víctimas y trabajo con agresores, por otro, sobre el estado actual del intercambio entre instituciones.

Redes existentes

Las entrevistas y los grupos de discusión arrojan la impresión que, hasta el momento, hay poca interconexión entre las distintas agencias, es decir, entre la educación de padres y otros servicios perinatales, por un lado, y la protección de víctimas y el trabajo con agresores, por otro. De vez en cuando existe trabajo en red, pero la mayoría de las veces estas redes dependen de personas que mantengan contactos personales con otras agencias. Lo que suele faltar es el trabajo en red a nivel institucional, es decir, entre las organizaciones en su totalidad. Si las redes no están vinculadas a individuos comprometidos, pero múltiples representantes de la organización apoyan la red, entonces las redes perdurarán.

En Austria, uno de los países socios de Fathers Rock, existe una estrecha red entre las organizaciones de protección de víctimas y las de trabajo con agresores. En Styria, una provincia de Austria, se lleva a cabo el denominado trabajo con agresores orientado a la seguridad de las víctimas (Opferschutzorientierte Täterarbeit, OTA para abreviar). Se trata de un enfoque holístico, lo que significa que existe un intercambio intensivo tanto a nivel institucional como individual, a través de un enfoque de casos, con el fin de proporcionar la máxima protección a las víctimas.

De este enfoque holístico pueden derivarse una serie de recomendaciones para el trabajo en red de la educación de padres y otros servicios perinatales, por un lado, y la protección de las víctimas y el trabajo con los agresores, por otro. En primer lugar, es importante que las distintas agencias se presenten entre sí: En una entrevista con un experto de la OTA, se recomendó que los representantes de las distintas agencias se presentaran repetidamente en las reuniones de equipo de las demás agencias. De este modo, cada agencia se hace una idea de cómo trabajan las demás. Además, es una forma de poner rostro a las agencias individuales; es más fácil hablar con "Sara" o "Tom" que con una institución sin rostro. Los contactos personales son especialmente importantes cuando se trabaja con la violencia para superar los obstáculos.

En el capítulo siguiente se ofrecen más recomendaciones sobre cómo establecer un modelo multiagencia.

¿Qué hay que tener en cuenta al establecer un modelo multiagencia?

Recomendaciones para la educación de los padres y los servicios perinatales

Basándose en los resultados de la investigación de Fathers Rock, se esbozan las siguientes recomendaciones sobre lo que deben tener en cuenta los servicios de educación parental y perinatal a la hora de establecer un modelo multiagencia:

- Es importante que los servicios perinatales se pongan a disposición para organizar formaciones continuas para todos sus trabajadores de primera línea sobre la detección de la violencia y la derivación de hombres y mujeres a servicios especializados. La formación podría ser impartida por organizaciones que trabajen con agresores y/u organizaciones de servicios de protección de las víctimas.

- Además, es importante que los servicios perinatales conciencien a sus trabajadores de primera línea sobre la participación de los padres en todas las etapas del embarazo, el posparto, la atención perinatal y la educación de la primera infancia. Esto puede lograrse identificando las mejores prácticas internas, incluidos los aspectos organizativos (como programar dos sesiones para las revisiones del embarazo, implicar a los padres solicitando su presencia y ampliar el horario de recepción para acomodar a los padres que trabajan). Además, se recomienda organizar cursos prenatales y postnatales exclusivos para padres. Estos cursos deberían ser impartidos por expertos, tanto mujeres como hombres, incluidos profesionales de centros de violencia contra las mujeres y de los centros para agresores masculinos.
- En estas sesiones, los temas deberían abarcar la igualdad de género, los cuidados compartidos, los cambios en la dinámica de la pareja, la depresión posparto femenina y masculina, la información sobre los cuidados del recién nacido, los cambios en el cuerpo y las emociones maternas y paternas, y la gestión de las emociones de estrés, la masculinidad cuidadora y el rol paterno. Este enfoque pretende fomentar una comprensión global y la implicación de los padres en los diversos aspectos del embarazo, el nacimiento y la crianza temprana, contribuyendo a un entorno más inclusivo y solidario.

Recomendaciones para los organismos de protección de las víctimas

Mediante el establecimiento de un modelo multiagencia, los servicios de protección de las víctimas adquirirán conocimientos sobre el trabajo con los autores de actos violentos y los padres agresores, además de más información sobre el funcionamiento de los servicios para agresores.

Se recomiendan los siguientes aspectos sobre lo que deben tener en cuenta los servicios de protección de víctimas que establezcan un Modelo MultiAgencia:

- Los servicios de protección de las víctimas deberían incluir cursos de formación antiviolencia en los cursos de educación parental y en los servicios perinatales para sensibilizar tanto a las madres como a los padres sobre la violencia de género.
- Los servicios deberían organizar sesiones de formación para los trabajadores de primera línea de los servicios de educación parental y perinatal, con el fin de proporcionarles habilidades para la detección de la violencia y la derivación a los servicios de protección de las víctimas y a los servicios que trabajan con los agresores. Si es posible, estas formaciones deberían celebrarse conjuntamente con los servicios para agresores.
- Los servicios deberían contribuir al desarrollo de buenas prácticas y listas de verificación para la detección de la violencia destinadas a los trabajadores de primera línea de los servicios de educación parental y perinatal.

Recomendaciones para las organizaciones que trabajan con agresores

Mediante el establecimiento de un modelo multiagencia, los servicios para agresores se beneficiarían de una mayor preparación sobre las fases de desarrollo de los niños y sobre cómo implicar activamente a los padres, a través de la formación impartida por los servicios de educación parental y perinatal.

Se recomiendan los siguientes aspectos sobre lo que deben tener en cuenta al trabajar con organizaciones de agresores estableciendo un Modelo Multiagencia:

- Los servicios que trabajan con agresores deberían organizar sesiones específicas sobre los efectos positivos de la paternidad activa dentro de los programas para agresores, con la participación de expertos de los servicios de educación parental y perinatal.
- Además de los servicios de protección de las víctimas, los servicios que trabajan con agresores deberían organizar sesiones de formación para los trabajadores de primera línea de los servicios de educación parental y perinatal, con el fin de proporcionarles las habilidades necesarias para la detección de la violencia y la derivación a los servicios de protección de víctimas y a los servicios que trabajan con agresores. Si es posible, estas formaciones deberían celebrarse conjuntamente con los servicios de protección de víctimas.

Además de los servicios de protección de víctimas, los servicios que trabajan con agresores deberían contribuir a la elaboración de buenas prácticas y listas de verificación para la detección de la violencia destinadas a los trabajadores de primera línea de los servicios de educación parental y perinatal.

Recomendaciones para todas las organizaciones implicadas

Se recomiendan los siguientes aspectos sobre lo que deben tener en cuenta a la hora de establecer un Modelo Multiagencia.

- Establecer protocolos de colaboración: Todos los servicios implicados deberían estar familiarizados con los procedimientos para tratar tanto los casos relacionados con la violencia como los relacionados con la infancia y el nacimiento. Puede considerarse la posibilidad de organizar sesiones de formación específicas para los trabajadores de primera línea. Deberían definirse los métodos de detección de violencia y de derivación de los agresores a los servicios especializados. Esto presupone una formación específica sobre cómo vencer la resistencia a la detección de violencia y sobre las mejores estrategias para animar a los hombres a ponerse en contacto con los centros especializados. Además, se pueden organizar campañas de comunicación conjuntas en la zona entre los servicios para sensibilizar a la opinión pública sobre el papel paterno de cuidador y la igualdad de género.
- Financiación continua: Es crucial proporcionar financiación continua a todos los miembros del Modelo Multiagencia. La implicación de las instituciones y organismos gubernamentales es necesaria para institucionalizar y asegurar la financiación de estas iniciativas. En este sentido, también es necesario el compromiso institucional para adaptar los servicios a una organización de horarios, espacios y personal adecuados para involucrar a los padres fuera del horario laboral. Debería existir una gobernanza interna dirigida a identificar protocolos y las mejores prácticas para involucrar a los padres, detectar la violencia y derivar a hombres, mujeres y niños/as a servicios especializados.
- Sensibilizar sobre la estandarización de una ley europea sobre el permiso de paternidad: Se hace necesario sensibilizar a las instituciones y organismos gubernamentales para que unifiquen una ley europea sobre paternidad, que proteja el papel del padre y, en consecuencia, de la madre y de la pareja parental. Sin embargo, esto a menudo choca con diversos enfoques políticos sobre los roles y el papel de los cuidadores, a menudo todavía arraigados en los estereotipos de género y la discriminación. Las leyes relativas al permiso de paternidad varían considerablemente de un país a otro. Por ejemplo, en Suecia puede llegar a 90 días, mientras que en Italia es de sólo 10 días. Para lograr un cambio institucional, es esencial que los servicios perinatales y aquellos que interactúan tanto con hombres como con mujeres colaboren en la creación de protocolos de red y prácticas de trabajo conjuntas. Esta colaboración puede contribuir a dismantelar estereotipos y promover un enfoque más equilibrado y equitativo de los roles parentales a nivel institucional en toda Europa.

4. Responsabilidades y directrices de los servicios perinatales

Responsabilidades de los servicios perinatales

Lo que surgió una y otra vez en los grupos de discusión de Fathers Rock con expertos de educación parental y otros servicios perinatales fue la cuestión de por qué los expertos de estos servicios deberían ocuparse de la violencia de los padres. Por ejemplo, se asumió que la violencia de pareja íntima no afecta a sus usuarios y, por tanto, no es su trabajo. Sin embargo, estadísticamente se puede demostrar que la violencia afecta a todos los niveles de la sociedad y, por tanto, nos afecta a todos.

El embarazo y el nacimiento de un hijo son momentos críticos y representan factores de riesgo para el comportamiento violento de los padres. Por lo tanto, es importante que los profesionales que trabajan con los (futuros) padres sean capaces de identificar los signos de un posible comportamiento violento. Los expertos en educación perinatal y parental entran en contacto con la pareja y pueden observar su dinámica. Una formación específica en evaluación de la violencia puede aumentar la concienciación para identificar el comportamiento violento en una fase temprana.

Un primer paso importante es darse cuenta de que también los expertos en educación perinatal y parental pueden toparse con la violencia en su trabajo. Sin embargo, ser conscientes de que estos expertos pueden enfrentarse a la violencia, aumentará su preparación para un escenario de violencia y fortalecerá su capacidad para hacer frente a estas situaciones difíciles de una manera profesional.

La razón por la que la gente tiende a ignorar la violencia se basa en la inseguridad y la falta de conocimientos para hacer frente a situaciones tan difíciles. El Modelo Multiagencia debería aumentar los conocimientos y la sensibilidad de los expertos y ayudar a reducir los sentimientos de inseguridad y miedo cuando se produce la violencia.

La responsabilidad de los servicios de educación parental y otros servicios perinatales empieza con la identificación y detección del comportamiento violento de los usuarios y termina con la derivación exitosa a los servicios para el agresor y los servicios de apoyo a las víctimas que puedan ocuparse de ello. Si los expertos en educación perinatal y parental observan violencia, es importante que no intenten "solventarlo" por su cuenta. Observar la violencia es similar a observar un accidente: no es la responsabilidad de estos expertos acompañar a las víctimas durante todo el proceso. El papel del experto en este caso es más equivalente al de "llamar a la ambulancia". Cuando se observa violencia, ya es todo un reto para los expertos en educación perinatal y parental establecer el contacto con los expertos pertinentes que puedan prestar los servicios adecuados.

En Austria, por ejemplo, existe la obligación de informar a los servicios de protección de la infancia y la juventud tan pronto como el bienestar de un niño esté en peligro, a menos que el riesgo para el bienestar del niño pueda evitarse mediante una intervención propia. El servicio de protección de la infancia y la juventud está entonces obligado a comprobar la situación de peligro, informar y aclarar si el niño está en peligro y de qué manera. Los pedagogos y otros expertos también están obligados a comunicar cualquier sospecha a su supervisor. En realidad, cualquier persona en Austria tiene derecho a informar de un riesgo a un centro de bienestar infantil. Además del nombre del niño y de su tutor

legal y dirección, es necesario indicar en qué se basa la sospecha. Cuanto más concretamente se comuniquen las observaciones, más eficazmente podrán los servicios de bienestar infantil y juvenil apoyar y proteger al niño.¹⁰

Según los expertos en violencia, esto es más complicado en el caso de las parejas sin hijos o que esperan su primer hijo, ya que es difícil demostrar si existe un riesgo para ellos mismos u otros. No obstante, los servicios perinatales y de educación parental deberían ponerse en contacto con expertos en protección de víctimas o en trabajo con agresores y pedir consejo sobre lo que se debe hacer. Sin embargo, lo que cualquiera puede hacer en cualquier caso es convocar la llamada 'conferencia policial' sobre el caso ("polizeiliche Fallkonferenz"). En ella se reúnen diversas agencias para debatir qué se puede hacer en los casos difíciles.

Directrices para los servicios perinatales en caso de revelación

Esta parte del MMA presenta en primer lugar cómo pueden reaccionar los expertos en educación parental y servicios perinatales cuando se produce violencia en el curso de su trabajo. A continuación, se ofrecen unas directrices específicas sobre cómo actuar en caso de revelación por parte de las víctimas y otras directrices sobre cómo actuar en caso de revelación por parte de los agresores.

Directrices generales para los servicios perinatales en caso de violencia

Si se produce una situación violenta en el lugar de trabajo entre usuarios de las clases de educación parental u otros servicios perinatales, el equipo de Fathers Rock recomienda el procedimiento que se muestra en el siguiente gráfico:

¹⁰ Cf. König, Gertrude/Neudecker, Barbara/ Wöfl, Hedwig/ Wolf, Martina. 2023. (K)ein sicherer Ort - Kindeswohlgefährdung erkennen und helfen. Ein Leitfaden. Viena: Bundeskanzleramt Sektion VI.

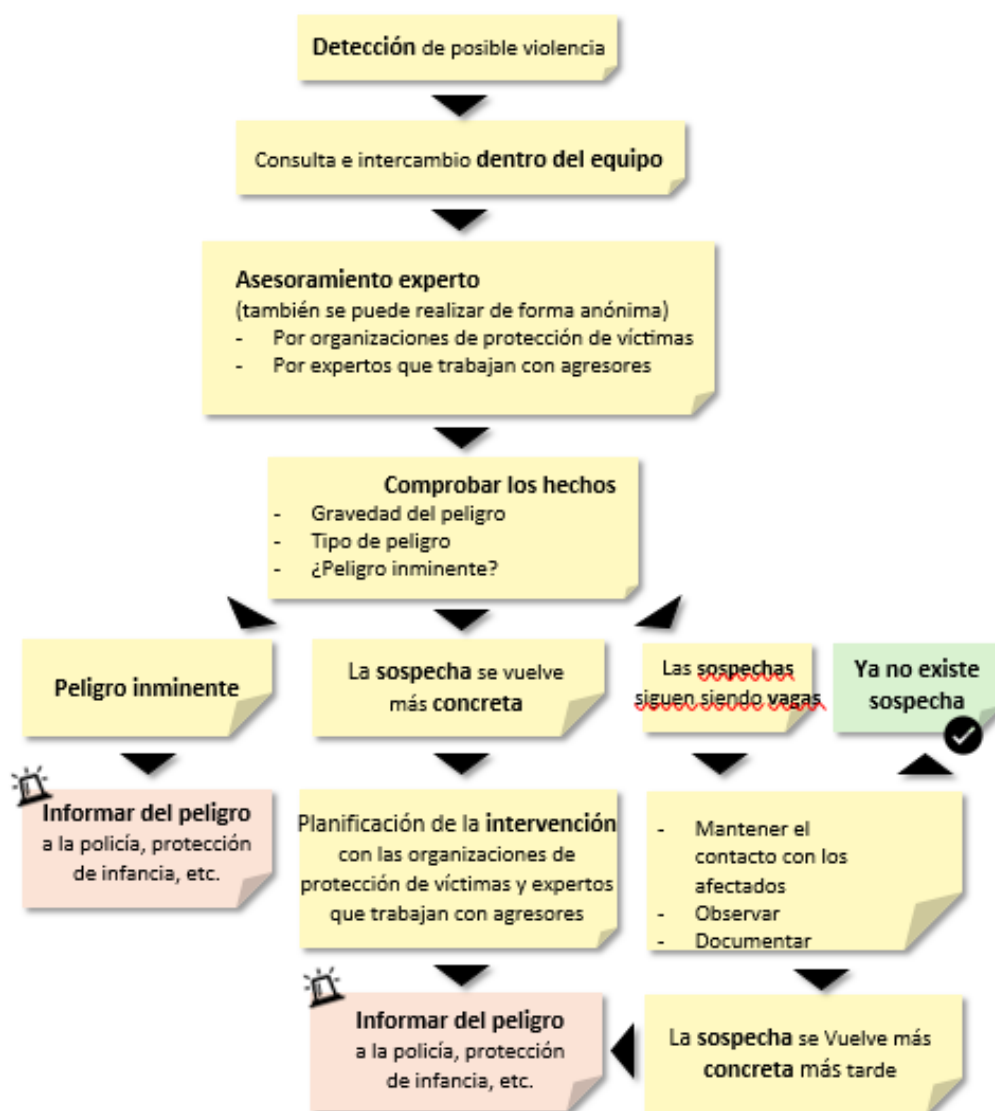


Figura 1: Directriz general para los servicios perinatales en caso de violencia, basada en König et al., 2023.

Directrices específicas sobre cómo actuar en caso de revelación por parte de las víctimas

- **Escuchar sin juzgar:** Cuando una usuaria revele un caso de violencia, empieza por escucharla. Crea un espacio seguro para que pueda expresar sus sentimientos y experiencias sin juzgarla ni presionarla.
- **Expresar empatía:** Muestra empatía y comprensión por lo que está pasando tu usuaria. Asegúrale que su bienestar es tu principal preocupación.
- **La seguridad es lo primero:** Garantiza la seguridad de la usuaria y de las niñas o niños implicados. Si existe un peligro inmediato, anímalas a ponerse en contacto con las fuerzas de seguridad locales o con una línea de ayuda contra la violencia doméstica.

- **Respetar la autonomía:** Respeta las elecciones y decisiones de la usuaria respecto a su situación. No la presiones para que tome ninguna medida específica.
- **Ofrecer apoyo:** Aunque no seas terapeuta ni asesor/a, puedes ofrecer apoyo emocional. Haz saber a tu usuaria que no está sola y que hay profesionales que pueden ayudarla.
- **Sostener la narración:** Cuando una persona se abre a ti, es importante mantener la calma y sostener o sobrellevar las emociones asociadas a la revelación (por ejemplo, ira, tristeza).
- **Nombrar la violencia como tal:** Si las víctimas de violencia tienden a relativizar la violencia, es importante nombrar claramente la violencia como tal. Dile brevemente a la usuaria que lo consideras violencia y señala también que hay formas de salir de la violencia.
- **Informar sobre los recursos:** Informar a la usuaria sobre los recursos disponibles, incluidos los refugios, las líneas telefónicas de ayuda en situaciones de crisis y los servicios de asistencia jurídica. Asegúrate de que tiene acceso a la información de contacto de estos recursos.
- **Mantener la confidencialidad:** Garantiza la confidencialidad de toda la información compartida por la usuaria, a menos que exista riesgo de daño para sí misma o para otros.
- **Documentar la revelación:** Haz un registro confidencial de la revelación, incluyendo la fecha, la hora y los detalles proporcionados por la usuaria. Esta documentación puede ser importante a efectos legales o terapéuticos.
- **Ponerse en contacto personalmente con las instituciones de protección de las víctimas:** También deberías ponerte en contacto personalmente con los servicios de apoyo a las víctimas, compartir tus observaciones y preguntar a los expertos sobre sus experiencias en situaciones similares. Ellos se enfrentan a estas situaciones mucho más a menudo en su trabajo diario y, por tanto, pueden clasificar mejor lo que hayas observado o lo que te ha descrito la víctima.
- **Planificar los siguientes pasos junto con la institución de protección de víctimas:** Junto con una organización de protección de las víctimas, considera cómo proceder. Analiza los distintos escenarios y decidid conjuntamente cuál es la mejor forma de actuar para proteger a la víctima.
- **Seguimiento:** Vuelve a ver a la usuaria más adelante para ver cómo le va y si ha accedido a alguno de los servicios a los que le derivaste. Sigue ofreciéndole apoyo y ánimo.

Directrices específicas sobre cómo actuar en caso de revelación por parte de los agresores

- **Tomar en serio tu propia intuición:** Tómate en serio tu propia intuición y anímate a prestar atención a posibles situaciones de violencia.
- **Nombrar claramente la violencia como tal:** Los agresores tienden a minimizar o relativizar la violencia que han cometido. A veces también intentarán encontrar un aliado en ti. En tales situaciones, es importante nombrar claramente la violencia como tal, pero también señalar que hay formas de salir del propio comportamiento violento.

- **Ver al ser humano:** Encontrarte ante una persona violenta puede llevarte a un dilema. Por un lado, está claro que rechazas y puedes condenar la violencia. Por otro lado, puede que el agresor se enfrente a una situación vital problemática. Puedes mostrar que sientes empatía por esta situación, pero no empatía por la violencia. Así puedes condenar el comportamiento violento del agresor a la vez que puedes sentir compasión por su situación vital.
- **Mantener tu propia seguridad:** Protege tu propia seguridad. No puedes apoyar a nadie si tú mismo no te sientes seguro. Piensa en cómo puedes crear un entorno seguro, quizás una puerta abierta sea suficiente, pero tal vez se necesites una segunda persona, quizás también un experto en trabajar con agresores.
- **Evaluar el riesgo de violencia:** Antes de evaluar el riesgo tienes que poder recopilar información y evaluar la violencia. Una vez que tengas una idea más clara de lo ocurrido podrás proceder a evaluar el riesgo. Normalmente la evaluación del riesgo es un proceso de múltiples fuentes, en el que se incluye la percepción de diferentes agencias, y también tu perspectiva como experto/a en educación perinatal o parental.
- **Clasificar la situación:** Intenta poner nombre a la situación y acuérdate con el hombre que ha cometido la violencia.
- **Abordar tu observación:** Si realmente has presenciado un acto de violencia o has podido identificar indicios del mismo, describe lo que has observado (por ejemplo, moratones, la situación violenta). Se lo más descriptivo posible y no interpretativo.
- **Ofrecer un espacio para hablar:** Las personas afectadas suelen carecer de personas y oportunidades para hablar de su comportamiento violento. Pregúntales cómo llevan su nuevo papel en la familia o cómo están afrontando los retos de la paternidad. Esto puede abrir un espacio para hablar.
- **Agradecer la confianza que el agresor ha depositado en ti:** Si un agresor confía en ti, reconoce la confianza que ha depositado en ti. Procura no justificar el acto de violencia en sí, sino centrarte en la confianza depositada en ti. Para el agresor, el acto de violencia puede estar asociado a una gran vergüenza y la revelación a una gran superación. Reconocer esta superación puede ser un paso importante para apoyar al agresor y, por tanto, a la víctima.
- **Informar sobre posibilidades de ayuda:** Informa al agresor sobre los centros que ya hayas investigado en la fase de preparación y que trabajan con agresores. Facilita los datos de contacto de una persona específica en el centro en cuestión. Si no hay nada adecuado para el agresor entre los centros que hayas investigado de antemano, ofrécete a buscar un centro adecuado para él y comunícaselo de forma fiable.
- **Ofrecer apoyo:** Si no hay nada adecuado para el agresor entre los centros que has investigado de antemano, ofrécete a buscar un centro adecuado para él y comunícaselo de forma fiable. El agresor suele carecer de la motivación necesaria para dar el siguiente paso él solo; es demasiado fácil hacer como si no hubiera pasado nada. El apoyo activo en la transición a los servicios de apoyo para los agresores suele ser necesario para evitar nuevos actos de violencia. Esto a menudo requiere varios intentos.

- **Crear un protocolo de lo que has observado y experimentado:** Tras el incidente o la conversación con el agresor, crea un protocolo con la fecha, la hora, quién estuvo implicado y qué ocurrió. Puede suceder rápidamente que reprimamos u olvidemos algunos aspectos.
- **Contactar con personas de tu institución:** Busca a alguien de tu entorno laboral inmediato con quien puedas reflexionar sobre lo ocurrido ("asesoramiento colegial"). Involucra también a tu supervisor. Forma parte de la responsabilidad de un supervisor apoyar a su equipo en situaciones difíciles. En este punto, tu supervisor debería tomar medidas e iniciar los pasos siguientes.
- **Contactar con expertos que trabajen con agresores:** Es importante ponerte en contacto inmediatamente con las instituciones especializadas en violencia, compartir tus observaciones y pedir consejo a los expertos que trabajan con agresores. Junto con los expertos que trabajan con agresores, considerad la mejor manera de proceder. Analizad los distintos escenarios y decidid juntos cuál es la mejor forma de actuar.
- **Mantener el contacto con expertos que trabajen con agresores:** A medida que avance tu trabajo con el usuario, mantente en contacto con su persona de contacto del trabajo con agresores. Después de cada paso intermedio, considerad juntos la mejor manera de proceder para garantizar la protección de las víctimas de la violencia.

5. Seguimiento y modificaciones

Seguimiento

A continuación se presenta un modelo de seguimiento del proceso. La persona responsable del seguimiento de las distintas fases del proceso será el acordado por consenso por los distintos equipos de trabajo, formados por profesionales de todos los dispositivos que forman parte del mismo. En caso de duda, y con carácter general, la responsabilidad última del seguimiento del proceso recaerá en la entidad pública.

Definir los objetivos del seguimiento

- Promover la prevención del desarrollo de comportamientos de violencia de género en (futuros) padres. Especificar los cambios de comportamiento clave esperados, como mayor concienciación y esfuerzos activos para prevenir la violencia de género en el grupo objetivo.
- Detectar situaciones de violencia de género de alto riesgo y agilizar la derivación a servicios especializados. Describir claramente los criterios de identificación de las situaciones de alto riesgo y hacer hincapié en la urgencia de una derivación a tiempo para garantizar una intervención eficaz.

Identificar indicadores de rendimiento

- Número de participantes masculinos en los servicios. Realizar un seguimiento de los esfuerzos de captación de participantes, ajustando las estrategias si no se alcanzan los objetivos de inscripción.
- Frecuencia de las sesiones de los Grupos de Padres. Evaluar la coherencia y la calidad de las sesiones educativas, asegurándose que se ajustan a los objetivos del programa.
- Número de casos de violencia de género detectados. Establecer un sistema sólido de identificación, notificación y seguimiento de casos, que garantice una cobertura integral.
- Tiempo medio de derivación a servicios especializados. Realizar el seguimiento y control de la eficiencia del proceso de derivación, con el objetivo de que las personas que lo necesiten tengan un acceso rápido al apoyo especializado.

Establecer la frecuencia del seguimiento

- Revisar mensualmente la participación en los Grupos de Padres. Las revisiones mensuales regulares permiten detectar a tiempo las tendencias, lo que facilita la rápida introducción de ajustes en el programa.
- Realizar evaluaciones trimestrales para detectar casos de violencia de género. Las evaluaciones trimestrales proporcionan una visión global, permitiendo un análisis en profundidad y una planificación estratégica.
- Realizar un seguimiento continuo del tiempo de derivación y respuesta a los casos críticos. El seguimiento en tiempo real de los tiempos de derivación garantiza una intervención rápida en los casos críticos, aumentando de esta forma el impacto del programa.

Designar responsabilidades

- Coordinación del programa: Recogida y análisis de datos. El/la coordinador/a supervisa los procesos de recogida de datos, garantizando la precisión y exhaustividad de la labor de seguimiento.
- Profesionales sanitarios y educativos: Identificación y derivación de casos. Los profesionales desempeñan un papel crucial a la hora de identificar posibles casos y facilitar las derivaciones oportunas, haciendo hincapié en la colaboración entre sectores.

Seleccionar herramientas de seguimiento

- Encuestas de satisfacción e involucración de los participantes. Las encuestas miden la satisfacción de los participantes y aportan información valiosa para perfeccionar los componentes del programa.
- Registros de las sesiones educativas. Los registros detallados garantizan la rendición de cuentas y sirven de referencia para la mejora continua.
- Formularios para la detección de situaciones de alto riesgo. Implementar formularios estructurados para una evaluación coherente y exhaustiva de posibles situaciones de alto riesgo.

Implementar un sistema de Feedback

- Sesiones periódicas para la revisión de casos y las lecciones aprendidas. Las sesiones regulares de feedback crean un entorno de aprendizaje continuo, fomentando mejoras basadas en las experiencias compartidas.
- Mecanismos para proporcionar feedback inmediato a los profesionales implicados. Establecer canales de comunicación eficientes para un feedback rápido, que permita ajustes veloces en respuesta a problemas emergentes.

Documentar los resultados

- Mantener un registro de participación y asistencia. Unos registros precisos de la asistencia sirven de base para evaluar el alcance del programa así como la implicación en él.
- Documentar los casos de violencia de género detectados y los tiempos de derivación. Una documentación minuciosa de los casos y los tiempos de derivación facilita un análisis exhaustivo y la identificación de áreas de mejora.

Analizar y evaluar

- Evaluar el impacto de las sesiones de los Grupos de Padres en la percepción de los participantes. Evaluar los cambios en las actitudes y comportamientos de los participantes, garantizando que el programa influye efectivamente en las percepciones.
- Analizar la eficacia de la detección precoz y la derivación a tiempo.

Comunicar los resultados

- Comunicación mensual de las estadísticas de participación y los casos detectados. Las actualizaciones mensuales mantienen la transparencia e informan a las partes interesadas de los avances del programa.
- Mantener una comunicación abierta con los servicios especializados para mejorar la colaboración. Fomentar relaciones de colaboración sólidas con los servicios especializados, garantizando un proceso de derivación e intervención fluido.

Actualizar el proceso de seguimiento

- Adaptar el programa basándose en las lecciones aprendidas. Revisar periódicamente los resultados de las evaluaciones y el feedback, realizando ajustes en el programa de forma proactiva para su mejora continua.
- Incorporar nuevos enfoques preventivos según sea necesario. Mantenerse atento a las nuevas tendencias y problemas emergentes, integrando medidas preventivas innovadoras para abordar eficazmente las necesidades cambiantes.

Intercambio continuo de la información necesaria entre agencias

En el proceso de seguimiento, garantizar una comunicación e intercambio de información eficaces entre las partes interesadas es vital para el éxito del programa. Aplicando estas estrategias, se puede establecer un marco sólido para el intercambio de información entre las partes interesadas. He aquí una explicación detallada de cómo conseguirlo:

- 1. Establecer canales de comunicación claros:** Implementar canales de comunicación específicos tales como reuniones periódicas, correos electrónicos y una plataforma en línea segura, para facilitar un intercambio de información fluido entre las partes interesadas. Definir claramente el propósito y la frecuencia de la comunicación para garantizar que todas las partes se mantengan informadas.
- 2. Definir funciones y responsabilidades:** Definir claramente las funciones y responsabilidades de cada parte interesada en el proceso de comunicación. Designar un punto de contacto para cada sector, como sanidad, educación y servicios sociales, para agilizar el flujo de información y evitar confusiones.
- 3. Reuniones periódicas de coordinación:** Celebrar reuniones periódicas de coordinación en las que participen todas las partes interesadas, incluidos el/la coordinador/a del programa, los/las profesionales sanitarios y educadores/as. Estas reuniones proporcionan una plataforma para compartir actualizaciones, discutir retos y resolver problemas de forma colaborativa.
- 4. Utilizar un centro de información centralizado:** Establecer un centro de información o una base de datos centralizada donde las partes interesadas puedan acceder a los documentos, informes y actualizaciones pertinentes. Esto garantiza que todas las partes interesadas dispongan de un repositorio común de información que fomenta la transparencia y la eficacia.

5. **Mecanismos de Feedback:** Establecer mecanismos de feedback para animar a las partes interesadas a compartir sus opiniones, preocupaciones y sugerencias. Esto puede incluir sesiones periódicas para recoger los comentarios, la utilización de encuestas o sondeos, o buzones de sugerencias, fomentando así una cultura de comunicación abierta y de mejora continua.
6. **Protocolos de información oportuna:** Definir protocolos claros para notificar información importante con rapidez. Por ejemplo, los profesionales sanitarios deberían informar de los casos de violencia de género que detecten rápidamente al coordinador del programa, activando una acción e intervención inmediatas.
7. **Sesiones de formación intersectoriales:** Organizar sesiones de formación intersectoriales para que las partes interesadas comprendan mejor las funciones y contribuciones de cada uno. Esto no solo promueve la colaboración, sino que también garantiza un enfoque holístico de la prevención de la violencia de género.
8. **Formatos de información estandarizados:** Implementar formatos estandarizados de elaboración de informes para garantizar la coherencia de la información compartida. Esto facilita la comprensión y el análisis de los datos, agilizando el proceso de seguimiento y evaluación.
9. **Acuerdos de colaboración interagencia:** Formalizar acuerdos de colaboración entre los diferentes sectores implicados en el programa. Describir claramente las expectativas, las responsabilidades y los protocolos de intercambio de información para crear un marco de colaboración estructurado y eficaz.
10. **Integración de la tecnología:** Apoyarse en la tecnología para mejorar la comunicación. Implementar plataformas de comunicación seguras, automatizar los procesos de elaboración de informes y utilizar herramientas de visualización de datos para que la información sea fácilmente comprensible para todas las partes interesadas.
11. **Plan de comunicación de crisis:** Desarrollar un plan de comunicación de crisis para abordar cualquier problema urgente que pueda surgir. Definir claramente los canales de comunicación y los procedimientos de escalada para garantizar una respuesta rápida y eficaz en situaciones críticas.
12. **Actualizaciones periódicas del programa:** Proporcionar actualizaciones periódicas sobre el progreso, los hitos y los retos del programa. Esto puede hacerse a través de boletines, presentaciones o informes periódicos, manteniendo a todas las partes interesadas informadas e involucradas en el viaje del programa.

Análisis del procedimiento

Comprender su impacto y encontrar áreas de mejora son aspectos necesarios cuando se analiza el modelo. Al mismo tiempo, para garantizar que siga siendo eficaz tiene que haber un análisis continuo. Un examen de este tipo recorre todos sus elementos diversos, los resultados y procesos del programa. He aquí una exploración que describe específicamente cómo puede aplicarse el análisis al modelo.

1. **Análisis del involucramiento de los participantes:** Evaluar el nivel de involucración de los participantes revisando los registros de asistencia, los índices de participación en las sesiones

educativas y el feedback de las encuestas de satisfacción de los participantes. Identificar patrones y tendencias para comprender el alcance y la eficacia del programa a la hora de involucrar al público objetivo.

2. **Eficacia de los Grupos de Padres:** Evaluar el impacto de los Grupos de Padres en las percepciones y actitudes de los participantes hacia la prevención de la violencia de género. Utilizar evaluaciones pre- y post- sesión para medir los cambios en los conocimientos, la concienciación y las intenciones de comportamiento de los participantes.
3. **Análisis de la eficacia del proceso de detección y derivación de la VG:** Para determinar el proceso de detección y derivación de la violencia de género. Analizar tanto el recuento de casos detectados, el tiempo medio de derivación a servicios especializados, y las intervenciones exitosas con el modelo actual.
4. **Análisis de los datos de seguimiento:** Utilizar los datos recopilados durante el proceso de seguimiento, como el número de participantes masculinos, la frecuencia de las sesiones y los casos detectados. Realizar análisis de tendencias a lo largo del tiempo para identificar patrones, correlaciones y posibles áreas de mejora.
5. **Evaluación de la colaboración intersectorial:** Evaluar la colaboración entre los distintos sectores implicados en el programa, incluidos la sanidad, la educación y los servicios sociales. Evaluar la eficacia de los canales de comunicación, los mecanismos de coordinación y la medida en que cada sector contribuye a los objetivos del programa.
6. **Revisión del Feedback y las lecciones aprendidas:** Encuestar a participantes, partes interesadas y profesionales en activo. Examinar metódicamente las lecciones aprendidas y los mecanismos de respuesta en una serie de sesiones de revisión. Averiguar qué métodos han tenido éxito y también dónde se deben hacer ajustes si queremos lograr una mejora continua.
7. **Análisis comparativo con otros programas:** Comparar los resultados del programa y los indicadores clave de rendimiento con programas ya establecidos. Esto proporciona un contexto para comprender la eficacia del programa en comparación con expectativas más amplias.
8. **Alineación con los objetivos del programa:** Verificar la alineación de los resultados del programa con los objetivos definidos inicialmente. Evaluar si el programa está cumpliendo los objetivos previstos y contribuyendo a la prevención general de la violencia de género en padres con hijos pequeños.
9. **Evaluación de la adaptabilidad y la escalabilidad:** Evaluar la adaptabilidad del programa a las circunstancias cambiantes y las necesidades emergentes. Considerar si el programa puede ser ampliado o replicarse en diferentes contextos manteniendo su eficacia.

Modificaciones

En primera instancia, la responsabilidad de introducir cambios en el procedimiento recae en la persona, o equipo, que decida el consorcio. Para ello, sería conveniente crear un equipo con miembros de los diferentes servicios para supervisar el desarrollo del procedimiento. En caso de duda, esta responsabilidad debería ser asumida por el organismo público que tenga más influencia en el desarrollo del procedimiento.

1. **Evaluación inicial:** Analizar detalladamente el procedimiento actual del programa. Identificar las áreas que necesitan mejoras, teniendo en cuenta la eficacia, la eficiencia y el feedback de los participantes y los profesionales implicados.
2. **Establecer objetivos:** Definir claramente los objetivos específicos que se pretende alcanzar con las modificaciones. Estos pueden incluir la mejora de la participación de los padres, el refuerzo de la detección de casos o la adaptación del programa a cambios en el entorno.
3. **Consulta a las partes interesadas:** Implicar a todas las partes interesadas clave, como profesionales sanitarios, profesionales perinatales, educadores y participantes en el programa. Recopilar sus opiniones sobre las áreas que podrían beneficiarse de modificaciones y tener en cuenta diversas perspectivas.
4. **Análisis de impacto:** Evaluar cómo afectarán las modificaciones al programa en términos de participación, eficacia y eficiencia. Anticipar los posibles retos y beneficios para prepararse adecuadamente.
5. **Diseño de las modificaciones:** Elaborar un plan detallado que describa específicamente cómo se pondrán en práctica las modificaciones. Esto podría incluir ajustes en la estructura del programa, la actualización de los materiales o cambios en los procesos de detección.
6. **Comunicación transparente:** Informar a todas las partes interesadas de las modificaciones previstas. Explicar los motivos de los cambios, los beneficios previstos y cómo se abordarán posibles problemas.
7. **Aplicación gradual:** Introducir las modificaciones de forma gradual y controlada. Esto puede incluir pruebas piloto a pequeña escala para evaluar la eficacia antes de la implementación total. Evitar cambios bruscos que puedan generar confusión.
8. **Seguimiento continuo:** Establecer un sistema de seguimiento continuo para evaluar la eficacia de las modificaciones. Utilizar indicadores clave de rendimiento y recabar feedback periódicamente de los participantes y los profesionales. Ajustar el enfoque en función de los resultados para garantizar el éxito a largo plazo del procedimiento modificado.

Conclusión

El proyecto europeo '*Fathers Rock - Fathers' engagement in the Role of Care Keeping mothers and children safe*' (Implicación de los padres en el rol de cuidadores manteniendo la seguridad de madres e hijos) tiene como objetivo prevenir la violencia de género trabajando con hombres que son, se convertirán en o quieren convertirse en padres y colaborando con expertos en educación parental y otros servicios perinatales, entorno al nacimiento de un hijo. Para ello, además de otros materiales desarrollados en el curso de Fathers Rock, se diseñó este Modelo Multiagencia para facilitar el trabajo en red de las diversas partes interesadas (partes interesadas primarias: educación parental y otros servicios perinatales, servicios de protección de víctimas y servicios que trabajan con agresores; partes interesadas secundarias: policía, servicios de atención a la infancia y adolescencia, consejos de familia, etc.) con el fin de combatir la violencia de género de la forma más eficaz posible.

Para ello, el primer capítulo proporcionó tanto conocimientos sobre la violencia de género y la violencia de pareja íntima como sobre la violencia en el contexto del embarazo y el nacimiento. Se examinaron con más detalle las distintas formas de violencia, así como las diferentes dinámicas de la violencia en las relaciones íntimas. Esto debería ayudar a los profesionales a desarrollar una comprensión en común de la relevancia de la violencia. Una comprensión compartida es la base central para poder hacer frente a la violencia en un entorno profesional. Además, en el segundo capítulo se esbozaron recomendaciones para prepararse ante la violencia en el propio ámbito de trabajo. La adquisición de conocimientos, así como la reflexión sobre las propias experiencias de violencia y la búsqueda y el establecimiento de contactos con instituciones de protección de las víctimas, así como con instituciones que trabajan con agresores en la región, son cruciales cuando los profesionales se enfrentan a situaciones de violencia o a indicios de violencia. En el tercer capítulo, se introdujo explícitamente el modelo multiagencia de Fathers Rock, describiendo el papel de los actores principales en la educación de padres y otros servicios perinatales, así como el papel de los servicios de apoyo a las víctimas y los servicios que trabajan con agresores, y el papel de la policía, los servicios de atención a la infancia y adolescencia o los consejos de familia. Mediante dos ejemplos, se explicó cómo están conectados entre sí los diferentes actores y por qué es necesario el enfoque multiagencia. En el capítulo cuatro, se abordan las responsabilidades de los servicios perinatales y las directrices para los mismos, así como los límites de su responsabilidad en casos de violencia. Las directrices también muestran lo que hay que considerar y tener en cuenta en caso de revelación de violencia. En el quinto capítulo de este manual se abordan las preguntas ¿Qué hay que tener en cuenta en el seguimiento del modelo multiagencia, por qué es necesario el intercambio continuo de información entre agencias y cómo puede analizarse el procedimiento en su totalidad?

Esperamos que esta guía haya servido para proporcionar nuevas perspectivas y un incentivo para establecer un Modelo Multiagencia en su zona.

La violencia de pareja íntima suele recibir poca atención en los servicios perinatales y en la educación de padres. Por ello, en el proyecto europeo "Fathers Rock" nos hemos propuesto llamar la atención sobre este tema. El embarazo y el nacimiento se asocian a un mayor riesgo de que los hombres ejerzan violencia contra sus parejas. Al mismo tiempo, sabemos que implicar a los padres desde el principio puede repercutir positivamente en el bienestar de todos los implicados.

Con la ayuda de este modelo multiagencia de Fathers Rock se pretende reforzar las competencias de los profesionales de la maternidad y paternidad para poder detectar los riesgos de violencia en una fase temprana y combatir la violencia en la pareja. La seguridad de las mujeres y las niñas y los niños, y el bienestar de todos los miembros de la familia es aquello que debe estar en el punto de mira.

Bibliografía

Chan, K. L., Emery, C. R., Fulu, E., Tolman, R. M., & P. Ip (2017). Asociación entre la participación del padre, la violencia de pareja y la salud paterna: Estudio transversal multinacional de la ONU sobre hombres y violencia. *American Journal of Preventive Medicine*, 52(5), 671-679.

Donovan B., Spracklen C., Schweizer M., Ryckman K., & A. Saftlas (2016). Violencia de pareja íntima durante el embarazo y el riesgo de resultados adversos para el bebé: una revisión sistemática y meta-análisis. *BJOG*, 123,1289-1299.

Hellmuth, J.C., Gordon, K.C., Stuart, G.L., & T.M. Moore (2013). Factores de riesgo de violencia de pareja durante el embarazo y el posparto. *Archives of women's mental health*, 16(1), 19-27. <https://doi.org/10.1007/s00737-012-0309-8>

Hester, M. (2006). Asking about domestic violence - implications for practice', en C. Humphreys, & N. Stanley (Eds) *Domestic Violence and Child Protection - directions for good practice*, Londres: Jessica Kingsley.

James, L., Brody, D., & Z. Hamilton (2013). Factores de riesgo de violencia doméstica durante el embarazo: una revisión meta-analítica. *Violencia y víctimas*, 28(3), 359-380.

Johnson, M.P., Leone, J.M. & Y. Xu (2014). Terrorismo íntimo y violencia de pareja situacional en encuestas generales: Ex-Spouses Required, *Violence Against Women*, 20(2) 186-207.

Johnson, M.P. (2007). Domestic violence: La intersección de género y control. En L. L. O' Toole, J. R. Schiffman, & M. K. Edwards (Eds.), *Gender violence: Interdisciplinary perspectives* (2ª ed., pp. 257-268). New York: New York University Press.

König, G., Neudecker, B., Wöfl, H., & M. Wolf (2023). (K)ein sicherer Ort - Kindeswohlgefährdung erkennen und helfen. Ein Leitfaden. Viena: Bundeskanzleramt Sektion VI.

Parys, A.S., Verhamme, A., Temmerman, M., & H. Verstraelen (2014). Violencia de pareja y embarazo: Una revisión sistemática de las intervenciones. *PLOS ONE*, 9(1), e85084. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0085084>

Radford, L. y M. Hester (2006). *Mothering Through Domestic Violence*, Londres: Jessica Kingsley.

Rieske, T., Scambor, E., Wittenzellner, U., Könnecke, B., & R. Puchert (2018) Aufdeckungsprozesse männlicher Betroffener von sexualisierter Gewalt in Kindheit und Jugend. *Sexuelle Gewalt und Pädagogik*, vol 4. Springer VS, Wiesbaden. http://www.springer.com/de/book/9783658158026?wt_mc=ThirdParty.SpringerLink.3.EPR653.About_eBook

Scambor, C., y E. Scambor (2017). La violencia de género y el papel de los hombres (Nasilje na podlagi spola in vloga moških). En: *Časopis za kritiko znanosti*, Let. XLV, 2017, Številka 267. P.115-127.

Stanley, N. (2011). *Children Experiencing Domestic Violence: A Research Review*, Dartington: Research in Practice.

Truong, M., Yeganeh, L., Cartwright, A., Ward, E., Ibrahim, J., Cuschieri, D., Dawson, M., & L. Bugeja (2023). Domestic/Family Homicide: A Systematic Review of Empirical Evidence. *Trauma, Violence, & Abuse*, 24(3), 1908-1928. <https://doi.org/10.1177/15248380221082084>

